

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

A. DATOS BÁSICOS DE LA EXPERIENCIA:

Título de la experiencia : La Ciudad Con los Niños		
Nombre de la ciudad/región: Miraflores (Lima – Perú)		
Entidad promotora: Municipalidad Distrital de Miraflores		
País: Perú		
Fecha de inicio: Abril del 2016	Fecha de finalización: Hasta la actualidad	
Nombre de la persona de contacto: Sergio Meza Salazar		
Cargo de la persona de contacto: Gerente Municipal		
Teléfono de contacto: (511) 968362676	Correo electrónico: sergio.meza@miraflores.gob.pe	
Tamaño de la población: 85,065 habitantes		
Superficie: 9.62 km2		
Densidad de población: 8,843 habitantes por Km2.		
Renda per cápita: Ingreso Familiar Per cápita Mensual (Soles): 953.4		
Principal sector económico: Servicios		
Tipo de experiencia:	Audiencias y fórums	X
Ámbito territorial	Distrito	X
Ámbito temático	Gestión urbana	X
	Medio ambiente y/o agricultura urbana	X
	Desarrollo local	X
	Inclusión social	X

B. FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA EXPERIENCIA

Desde hace 5 años, la municipalidad viene implementando diversas políticas que promuevan la participación de los ciudadanos en diversos aspectos de la gestión municipal, principalmente de aquellos grupos que regularmente son excluidos, tal es el caso de las niñas y niños.

Antecedentes:

2011: Conformación del Consejo Consultivo de Niñas y Niños, aprobado y promovido mediante Ordenanza N° 346/MM. Es un espacio de legítima participación donde un grupo de 14 niñas y niños (entre 6 y 11 años), de diversas zonas del distrito, son elegidos para ser Consejeros del Alcalde por dos años.

2013: Reconocidos dentro de las tres mejores Buenas Prácticas de Gestión Pública del Perú, en la categoría Participación y Consulta Ciudadana, por la ONG Ciudadanos al Día (CAD) por el programa “Ciudad de los Niños de Miraflores”.

2014: Reconocidos dentro de las 10 mejores experiencias de participación a nivel mundial en el Concurso Internacional Open Government Awards organizado por la Alianza de Gobierno Abierto.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

2015: Reconocidos como Buena Práctica de Gestión Pública por CAD por los consejos consultivos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Miraflores.

2016: Las voces de los niños son incluidas en el Plan Urbano Distrital de Miraflores - PUD (2016-2026) **“Escuchar la opinión de los niños y de la comunidad en general en la construcción y el diseño de los espacios públicos destinados para la recreación y el juego”** (Estrategias del PUD – Recreación y deporte).

El contexto era el adecuado para abrir un espacio de consulta y participación, donde un número mayor de niñas y niños pueda brindar opiniones sobre la ciudad de la que son parte.

Así, se convoca a la Primera Audiencia “La Ciudad Con los Niños”, cuyo nombre manifiesta el punto de madurez política al que se estaba llegando y las intenciones de generar transformaciones desde la mirada de los niños.



OBJETIVOS

“La Ciudad Con los Niños” busca fortalecer el rol ciudadano y activo de las niñas y niños en su comunidad; e incidir en las autoridades locales para que valoren la importancia de la construcción de una ciudad donde las niñas y niños sean protagonistas y un parámetro de diversidad social para el planeamiento urbano.

Además, se cuenta con objetivos específicos:

1. Hacer partícipe a las niñas y niños de la realidad de la ciudad para despertar su interés e involucramiento.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

2. Generar propuestas sobre un aspecto de la ciudad desde la mirada de los niños.
3. Establecer un espacio de diálogo y de intercambio de opiniones entre el Alcalde y la niñez del distrito.
4. Incorporar en la agenda municipal las propuestas y opiniones de los niños a través de un acta de compromiso.
5. Brindar información a las niñas y niños sobre los avances y logros obtenidos desde las propuestas brindadas durante la audiencia.



DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

“La Ciudad Con los Niños” es un espacio que convoca a niñas y niños entre 8 y 11 años, que viven o estudian en el distrito de Miraflores para que puedan ofrecer su punto de vista y presentar propuestas al Alcalde sobre un aspecto de la ciudad. Este espacio contribuye a que las niñas y niños se involucren en su ciudad y se sientan responsables de ella.

Se utiliza el formato de audiencias públicas, pero con una metodología propia para las niñas y niños, buscando construir la ciudad desde una mirada de equidad.

Así, las autoridades municipales reconocen el valor de incluir la voz de los niños en su gestión, porque esto hace que sus proyectos sean sostenibles, y establecen lazos de confianza basados en la democracia.

Cabe resaltar que “La Ciudad Con los Niños” **es más que una actividad. Es la concreción de un proceso de madurez política y democrática** que toma al niño como parámetro de diversidad social para el planeamiento urbano. **“Una ciudad que es buena para los niños, es una ciudad buena para todos”** (Francesco Tonucci, 1996).

En el 2016 tuvo como tema **Miraflores Sostenible** que permitió a los niños reflexionar y dar opinión sobre los espacios y servicios ambientales con los que cuenta el distrito (contenedores, puntos de reciclaje, ciclovías, parques, etc.).

Lo que hace exitosa esta propuesta es la conjugación de dos cosas: 1) la inclusión de los niños en un espacio de participación regularmente dirigido a los adultos, y 2) el grado de inversión que la municipalidad ha destinado en poco tiempo para concretar las propuestas de los niños.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

Fundamentos:

La Audiencia Pública “La Ciudad Con los Niños” parte de la adopción de tres conceptos fundamentales:

- A. Que las niñas y niños son **ciudadanos sujetos de derecho**.
- B. Que es de suma importancia **generar políticas públicas** que permitan garantizar el “*derecho que tienen los niños de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan*” (artículo 12 - Convención por los Derechos del Niño).
- C. Que la concreción de los derechos de las niñas y niños en la administración de la ciudad requieren **un acto de la voluntad política** de la principal autoridad del distrito: el Alcalde.

Etapas:

Consta de 3 etapas:

1. **Exploración (de abril a junio del 2016):** Se realiza la convocatoria y selección de delegados. Se realizan talleres participativos e informativos sobre el tema y se explora una parte de la ciudad para desarrollar sus propuestas de manera práctica y vivencial. Cada delegación se reúne para intercambiar opiniones, desarrollar propuestas y elegir a quienes tomarán la palabra en la Audiencia.
2. **Audiencia (última semana de junio del 2016):** El Consejo de los Niños tuvo a su cargo la conducción del evento, en la que participaron 120 niñas y niños representantes de 11 instituciones educativas de formación regular y especial. Cada delegación tiene un tiempo para exponer sus propuestas y el Alcalde para su réplica y compromisos. Se presentaron 49 propuestas de las cuales 44 fueron consideradas viables. El evento concluyó con la firma de un acta por el Alcalde y por los niños.
3. **Transformación (de junio del 2016 al presente):** Comprende las acciones que realiza la municipalidad para concretar o implementar las propuestas de los niños durante la audiencia. Incluye dos rendiciones de cuentas donde se informan a los niños los avances y logros obtenidos a la fecha, una de las cuales se realizó en el mes de noviembre del 2016 donde se informó un importante avance del 51,6% en la implementación de las propuestas (a la fecha con una inversión de más de 35 mil soles).

LIDERAZGO DE LA INICIATIVA Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES.

Detrás de la experiencia se encuentra el **Alcalde de Miraflores**, quien promueve el espacio, alienta su creación y acoge las propuestas de los niños en mejora de la ciudad.

El Programa Ciudadanía de la municipalidad tuvo la responsabilidad de crear el proyecto, desarrollar la metodología, establecer las estrategias y acompañar todo el proceso de implementación; siendo el nexo entre los niños y la gestión municipal.

Además, trabajó el **equipo técnico de la Subgerencia de Desarrollo Ambiental** quienes establecieron los contenidos y el marco teórico de “La Ciudad Con los Niños” 2016 que tuvo

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

como tema “Miraflores Sostenible”.

Otro actor importante fueron **las instituciones educativas**, que brindaron los espacios para desarrollar los talleres preparativos, además de motivar y acompañar a su alumnado durante el proceso.

El Consejo de los Niños tuvo como responsabilidad la conducción de la audiencia y la post-audiencia (eran moderadores, introducían la temática, anotaban las conclusiones, etc.), además un grupo de ellos participó de la audiencia con sus propuestas y opiniones.

Por último, **las niñas y niños participantes**, que representaban al alumnado de su respectiva institución educativa, se prepararon meses antes para elaborar sus propuestas y opiniones con responsabilidad y entusiasmo.

TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS DEPARTAMENTOS DEL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL.

La naturaleza del proyecto implicó el realizar un trabajo en red hasta con 7 áreas funcionales de la municipalidad, solo esto permitiría el éxito del proyecto:

- **Área de Educación de la Gerencia de Desarrollo Humano** para tomar contacto y trabajar con las instituciones educativas,
- **Subgerencia de Desarrollo Ambiental** para desarrollar los contenidos y el material,
- **Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional** para elaborar el material audiovisual y el registro,
- **Área de Protocolo** para dar la forma adecuada a los espacios en los que el Alcalde participará.
- **Área de Niñez y Adolescencia de la Gerencia de Desarrollo Humano** para contar con el personal que ayudaría en el desplazamiento y orden de los 120 niños participantes,
- **Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes** quienes elaboraron los recuerdos que entregamos a los participantes.
- **Comedor y Panadería Municipal** para la elaboración de los refrigerios.



XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

C. METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO:

En todo el proceso se usa el **mecanismo de participación de la Consulta Ciudadana** y las metodologías y recursos se adaptaron a cada etapa del proceso y a la temática de la audiencia que en este caso estaba ligada a la sostenibilidad del distrito a través del cuidado del ambiente:

1. **Exploración:** Fue la etapa más rica en el aspecto participativo, las niñas y niños tuvieron la oportunidad de participar de tres a cuatro talleres donde fueron dando forma a sus propuestas. Se hizo uso de una metodología vivencial basada en la exploración y saberes previos.
2. **Audiencia:** En esta etapa la metodología fue sencilla, el evento no podía durar mucho tiempo debido al número de niños y a sus edades. Se presentó un video donde se recopiló el trabajo que realizaron durante la etapa de exploración y luego cada delegación tuvo hasta dos minutos para exponer sus propuestas, las cuales fueron recogidas en un acta.
3. **Transformación:** El aspecto participativo de esta etapa se centra en las rendiciones de cuentas donde dos representantes de cada equipo tienen la oportunidad de conocer los avances y logros obtenidos a la fecha y brindar su opinión al respecto.

D. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO

Cantidad global y porcentaje respecto al total del presupuesto del proyecto/institución:

Se buscó construir un proyecto que no generara mayor gasto, con miras a que la experiencia sea replicable.

El monto de inversión para la organización de las dos primeras etapas fue de **S/ 1,500.00 (US\$ 454.5)**. Cabe resaltar que el auditorio para el evento y la movilidad no generaron gasto, ya que el auditorio fue prestado y se hizo uso de la movilidad municipal.

La inversión hasta el momento para implementar el 51,6% de las propuestas viables de los niños (44 propuestas viables) **es de S/ 35,400.00 (US\$ 10,662.65)**.

Este nivel de inversión es el principal elemento que da valor a esta experiencia de participación, y que la hace claramente eficiente como proceso y como metodología.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

La procedencia de los fondos de inversión es propia, procedente de los presupuestos de las gerencias de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y de Desarrollo Humano de la

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

FICHA DE CANDIDATURA

municipalidad.



E. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RETORNO A LOS PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA DURANTE EL PROCESO

En la primera etapa cada participante recibió material impreso conteniendo información sobre los servicios ambientales que brinda la Municipalidad de Miraflores.

Meses después durante la rendición de cuentas, el Alcalde de Miraflores junto a la Subgerente de Desarrollo Ambiental brindaron a los niños un informe de los avances y logros obtenidos, el cual se les hizo llegar de manera impresa a sus Instituciones Educativas.

Adicional a esto, todas las etapas fueron difundidas a través de la página Web institucional (www.miraflores.gob.pe):

Video Audiencia: <https://www.youtube.com/watch?v=fGzixxtjxM>

Nota web: <http://www.miraflores.gob.pe/contenTempI3.php?idcontenido=9621>

DEVOLUCIÓN A LOS/LAS PARTICIPANTES

La rendición de cuentas de los avances y logros se realizó a representantes de las niñas y niños que participaron de la audiencia. Cada delegación designó a dos representantes que asistieron al evento post-audiencia.

Se realizará otra rendición de cuentas en el mes de marzo o abril de este año, donde no solo se informarán los avances sino que se elegirá el tema de “La Ciudad Con los Niños” 2017.

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

F. RESULTADOS

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DIANA. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

Participaron en el proceso 120 niñas y niños que representa el 1.5% de la población Diana. Los participantes tienen entre 8 y 11 años que pertenecen a instituciones educativas públicas y privadas de educación regular y de cualquier edad para alumnos de instituciones educativas de educación especial (personas con discapacidad cognitiva). Los niños eran seleccionados previamente por la Institución Educativa a la que pertenecen.

¿SE HA PRODUCIDO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS?, ¿DE QUÉ TIPO?, ¿ES ACCESIBLE LA DOCUMENTACIÓN?, ¿SE HA DEVUELTO A LA CIUDADANÍA?

La información del proyecto está abierta a toda la ciudadanía en el portal web www.miraflores.gob.pe/laciudadconlosninos

IMPACTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA. INDIQUE SI A RAÍZ DE LA EXPERIENCIA SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (PLANES, PROYECTOS ETC.), EN EL PRESUPUESTO Y/O EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Esta primera experiencia ha generado valiosos cambios en la gestión:

1. **Se programaron dos rendiciones de cuentas a las niñas y niños**, una de ellas se realizó en el mes de noviembre del 2016.
Cabe resaltar que este espacio no es común en el Perú. Regularmente los niños son excluidos de los espacios de consulta y más aún de las rendiciones de cuentas.
2. **Se autorizó la realización de una nueva experiencia "La Ciudad Con los Niños" para el 2017** y que los mismo niños elijan la temática en base a sus necesidades e inquietudes.
3. **Se lanzó a concurso público dos grandes proyectos que incluyen los pedidos de los niños** sobre Contenedores Soterrados de Reciclaje y Servicio de préstamo de bicicletas por un monto de S/ 5'500,000.00 con inversión municipal y privada.

IMPACTO EN LOS ACTORES. EFECTOS CULTURALES EN LOS/LAS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (TÉCNICOS, POLÍTICOS...)

Impacto positivo en los diversos actores:

- En **las autoridades municipales**: Han valorado el punto de vista de los niños y la visión que tienen de ciudad, aprendieron a manejarse con un público de niñas y niños

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

numeroso manteniendo un diálogo horizontal y democrático.

- En **las niñas y niños participantes**: Se han empoderando, valoran el gesto de las autoridades municipales de escucharlos y tomarlos en cuenta. Este proceso ha fortalecido su sentido de pertenencia al distrito y su identidad como ciudadanos.
- En **las Instituciones Educativas**: Valoran el importante aporte en el proceso educativo y en la construcción de ciudadanos responsables.

IMPACTO EN EL EXTERIOR. LA EXPERIENCIA ES TRANSFERIBLE O REPLICABLE EN OTRA CIUDAD, EN OTRA ORGANIZACIÓN ETC.

Se ha diseñado un proyecto que debido al bajo nivel de inversión es susceptible de ser fácilmente replicable en otras ciudades y realidades. Se requiere contar con la voluntad política de las autoridades locales y el recurso humano necesario.

G. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO.

DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SE HA PREVISTO (INTERNA/EXTERNA), ENTIDAD QUE LA LLEVARÁ A CABO Y PARÁMETROS QUE SE VAN A MEDIR.

La evaluación que se ha realizado es al interior de la Gerencia de Desarrollo Humano de la municipalidad para realizar los ajustes al proceso de organización y para potenciar los elementos que resultaron positivos.

La evaluación externa no se realizó de manera formal, pero la participación activa de las niñas y niños, además del interés por contribuir a su distrito a través de sus ideas y propuestas, ha sido un importante indicador para valorar el impacto hasta el momento.

INDIQUE SI LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN Y/O SI SE LE HACE UNA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.

Una muestra representativa de niñas y niños que formaron parte del proceso fueron convocados para participar de la rendición de cuentas. Otra rendición está programada entre los meses de marzo o abril de este año.

¿ESTÁ PREVISTO QUE HAYA UN SEGUIMIENTO/MONITOREO DEL PROCESO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN?

“La Ciudad Con los Niños” es un proceso continuo, con la última rendición de cuentas entre los meses de marzo o abril se iniciaría la convocatoria de la versión 2017 con un nuevo grupo de niños y un tema nuevo.

Los proyectos pendientes serán canalizados al Consejo de los Niños para que ellos realicen seguimiento a dichos proyectos de acuerdo a los plazos presentados por las autoridades municipales en la última rendición de cuentas.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

Cabe resaltar que el Consejo de los Niños representa el pensamiento de las niñas y niños del distrito.

H. RESUMEN Y CONCLUSIONES

ELEMENTOS DESTACABLES DE LA EXPERIENCIA.

- Se hace cercana una experiencia de consulta, dirigida regularmente a adultos, a la realidad de los niños para brindarles la posibilidad de vivir una experiencia de participación legítima.
- “La Ciudad Con los Niños” **es más que un conjunto de actividades o acciones, es la concreción de un proceso de madurez política y democrática** que toma al niño como parámetro de diversidad social para el planeamiento urbano.
- Nace de la **voluntad política** y del **convencimiento de que las niñas y niños son ciudadanos sujetos de derecho.**
- Para construir un espacio de participación eficiente, se requiere acercar la información al ciudadano y el personal técnico necesario para acompañar el proceso participativo. **Por eso, se desarrollaron 36 talleres de exploración y debate con metodologías participativas previos a la audiencia.**
- Asumir espacios como éste requiere responsabilidad y que los procesos participativos tienen que estar acompañados de disposición a implementar las propuestas y/o brindar apoyo técnico para darles viabilidad. Por eso, **en tan sólo 5 meses hemos implementado el 51,6% de las propuestas por un monto de más de 10 mil dólares.**
- Esta experiencia contribuirá a fortalecer la identidad ciudadana de las niñas y niños, permitiendo formar ciudadanos responsables y preocupados por su comunidad.

RETOS A ALCANZAR EN EL FUTURO.

Se presentan tres retos importantes:

1. El poder sostener este nivel de inversión en las siguientes versiones de “La Ciudad Con los Niños”.
2. A dos años de un cambio de gestión, se hace necesario sostener esta clase de experiencias a través de la creación de políticas públicas y la incorporación de nuevos actores de la sociedad civil.
3. Impactar en el público adulto para que este gesto de la autoridad municipal se traslade a las familias donde los adultos aprendan a escuchar a los niños con paciencia y a tomar su voz en serio.

MOTIVO/S POR EL QUE SE CONSIDERA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA.

Uno de los elementos que consideramos innovadores es el haber transformado y recreado un mecanismo “tradicional” de participación en un valioso instrumento para construir ciudadanía en un público apartado de las cuestiones públicas claramente

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

“adultizado”, como son las niñas y niños, en un instrumento para hacer más democrática y equitativa la construcción de la ciudad.

Es innovador porque lejos de cualquier mecanismo técnico de mejora de la gestión se ha incorporado a un actor que nos exige ser eficientes, empáticos, transparentes y confiables. Los niños nos piden ser distintos, innovadores y creativos.